

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE HORTALEZA EN FECHA 14 DE MAYO DE 2014, CORRESPONDIENTE AL TURNO DE INTERVENCIONES DE ASOCIACIONES VECINALES Y VECINOS

El turno de intervención de las asociaciones y vecinos comienza a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos.

Dª Delia Berbel (Secretaria del distrito): Los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino, en el ejercicio de su derecho a la protección de datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

1. Don Javier Martínez Boto en representación de la Asociación Vecinos Cárcavas-San Antonio.

Los vecinos de las Cárcavas hemos visto con asombro la instalación de dos prostíbulos recientemente. Aunque hemos informado de estos hechos a la Junta Municipal como a la policía, allí siguen. Un prostíbulo está situado en el número 1 de la calle Hipólito Aragónés y otro en el número 4-A de la calle Antonio López Torres. Como padres nos preocupa la influencia que en nuestros hijos puede tener el hecho de observar cómo semejante negocio prospera en nuestras calles y que nos lleve a pensar que es normal que los cuerpos de las mujeres se vendan y que los hombres que lo compran entren y salgan de estos lugares escondiéndose. Además, en estos lugares es habitual todo tipo de delincuencia, teniendo en cuenta que la mayoría de las mujeres que se venden se encuentran ilegalmente a nuestro país porque las han traído con engaños y que son forzadas a ejercer la prostitución con violencia y amenazas.

También hay frecuentes relaciones de negocios de la prostitución con el tráfico de drogas y otros delitos derivados de estas actividades.

Son también notables las molestias ocasionadas a los vecinos. Algunos clientes despistados llaman a horas intempestivas a las casas de los vecinos que tienen la desgracia de vivir cerca.

Las vecinas son abordadas por las calles por estos mismos clientes, no librándose ni las niñas. Los vecinos se encuentran coches ocupados por gente que se esconde en las mismas calles por las que antes paseaban con tranquilidad. Se encuentran preservativos usados y se arrojan otras basuras desde las ventanas de estos lugares a las parcelas vecinas, creando condiciones de higiene peligrosas para los vecinos. Los coches de los clientes se aparcan con frecuencia en los vados de los vecinos, reparten sin ningún pudor propaganda en los limpiaparabrisas de los coches por todo el distrito de Hortaleza y anuncian su página web, donde se puede encontrar información sobre la naturaleza de su negocio.

Además, funcionan también como bares de copas, aunque no nos consta que tengan la licencia para ello. Los vecinos de las Cárcavas estamos pidiendo a la Junta de Hortaleza que intervenga para que esta lacra desaparezca del barrio y nuestros hijos puedan crecer pensando que cuando una mujer es obligada a vender su cuerpo la ley la ampara y protege, y que esa misma ley castiga a los que la pretenden obligar a venderse y a los que comprando estos cuerpos, fomentan la trata de blancas y la esclavitud sexual.



Don Ángel Donesteve (Concejal Presidente): La prostitución es un problema. No está prohibida y solo podemos atacarles con algunas estrategias para desincentivar. Si ustedes nos dan pruebas de que realizan actividades económicas, nos podría valer para iniciarles un expediente. También podríamos iniciarle un expediente por sanidad. Pero en cualquier caso, son muy pocos los recursos que tenemos para actuar contra ellos según la Ley.

Evidentemente hay otras vías indirectas. Vamos a pedir a la policía que colabore intensificando su presencia. También les pido su propia colaboración. Si van con el móvil pueden disparar los flashes porque incomodan mucho y al final la gente quiere anonimato.

Me entristece el texto que ha leído sobre la situación, porque inicialmente no la consideraba tan grave. No sé si se ha exagerado o es que la situación es mucho más compleja de lo que parece. Lo que sí le garantizo es que nos lo tomaremos en serio aunque tengamos poco margen. Si están realizando actividades económicas, necesitamos pruebas. Se trata de actuaciones complejas con poco éxito, pero solo dándoles la lata les podemos desanimar para que no continúen allí. Me sumo al malestar que están teniendo y pondremos todos los medios a nuestro alcance, aunque sean pocos. A raíz de la denuncia formulada, hemos iniciado actuaciones. El 10 de abril de 2014, Policía Municipal inspeccionó el lugar y ha identificado al titular de la actividad.

Finalmente quiero decir dos cosas. En primer lugar, que el pasado día 9 de mayo cumplí un año al frente de esta Junta Municipal, lo cual me satisface, y agradezco a la oposición su labor constructiva y a los vecinos su comprensión en los temas que no podemos arreglar o que no los arreglamos tan rápido como nos gustaría. En segundo lugar, quisiera deseárselos un feliz día de San Isidro, patrón de Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente, siendo las dieciocho horas y cincuenta y dos minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Delia Berbel Aguilera.

Conforme:

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Ángel Donesteve Velázquez-Gaztelu.